

El lenguaje. Conceptualización científica del lenguaje. Lenguaje humano: rasgos distintivos. La Psicología del lenguaje.

El hecho de que el término lenguaje es polisémico, ambiguo y los límites de su definición en la psicología popular sean difusos, como suelen serlo los límites de cualquier categoría natural, es un hecho una y otra vez subrayado en cualquier texto que trate de abordar su definición. Como se ha planteado (Hierro, 1986, Belinchón, Riviere, Igoa, 1992) cotidianamente aplicamos el término lenguaje a: 1. los sistemas de signos o símbolos que operan como códigos de representación y/o comunicación para un sistema natural o artificial (por ejemplo, el lenguaje informático, los signos de los sordos, la comunicación entre animales (abejas, delfines, etc.), los movimientos corporales, los movimientos que hacemos con los abanicos, etc. 2. la facultad específicamente humana de comunicarse por medio de sonidos articulados, 3. cualquier producto específico de esa facultad lingüística (una lengua en concreto, la inglesa, por ejemplo), 4. aquello que comparten todas las lenguas (la gramática, objeto de estudio de la lingüística) y por último, 5. un cierto modo de utilización de la lengua (el “lenguaje” científico, el vulgar, el popular, etc)

Como parte del interés de la Psicología por el lenguaje (es necesario decir que el lenguaje no es un campo exclusivo de esta ciencia sino que interesa también a la biología, la lingüística, la filosofía, la sociología, la semiótica, las neurociencias, las ciencias médicas, etc.) el término ha sido objeto de definiciones que, de un modo o de otro, tienen en común primero, el hecho de que subrayan que el lenguaje puede interpretarse como un sistema compuesto por signos que puede ser objeto de una descripción estructural o formal que daría lugar al conocimiento de cómo es el sistema lingüístico; segundo, el hecho de que su uso da lugar a ciertos comportamientos específicos que serían muy diferentes sin él lo que daría lugar a la definición de las diferentes funciones del lenguaje o sea, responder a la pregunta de para qué sirve el lenguaje a los usuarios y, por último, el hecho de que el lenguaje se materializa y da lugar a formas concretas de conducta cuando se producen o se reciben mensajes (Belinchón, Riviere, Igoa, 1992)

El modo distinto de caracterizar cada una de estas dimensiones, el énfasis en una o en otra así como la forma de interpretar su dependencia mutua permite identificar las distintas disciplinas dedicadas al estudio del lenguaje y las distintas teorías dentro de una misma disciplina. Lo que sigue estará estructurado en torno a esas tres dimensiones presentes en las definiciones del lenguaje: la dimensión estructural, la funcional y la comportamental.

La dimensión estructural.

Desde el punto de vista estructural el lenguaje se describe como un sistema de signos o como un código, es decir, como un conjunto estructurado de signos y de reglas o restricciones formales para su combinación gracias a las cuales se puede hacer efectiva la comunicación y la representación. El conjunto de signos (los signos individuales que integran el diccionario de los variados lenguajes) es una condición necesaria pero no suficiente para calificar a un sistema de comunicación como lenguaje. Es necesario también que estén especificadas las condiciones para que esos signos se combinen y su utilización sea aceptable (la gramática interna de ese lenguaje) Tomemos por caso el código de la circulación: los signos que nos brindarán información sobre cuándo debemos o no debemos cruzar una intersección son las tres conocidas luces de colores rojo, verde y amarilla. En este caso ellas son relevantes para nosotros no por sus cualidades físicas sino porque ellas nos remiten a un aspecto de la realidad que ellas representan, el peligro, por ejemplo, en el caso de la luz roja. Los signos en general remiten al organismo a una realidad física o mental distintos de ellos mismos. Ellos *representan* a esa realidad. Para que ellos influyan sobre nuestro comportamiento es necesario que estén especificadas las condiciones en las cuales ellos deben ser combinados: si están todas las luces del semáforo encendidas o están todas apagadas su capacidad de significar se anula sin embargo, cada una de ellas por separado o en combinación con una de las otras dos representan algo. Gracias a esa capacidad de representación los signos pueden modificar el comportamiento de los organismos, es decir, en este caso hacer que avancemos o nos detengamos.

El hecho de que el lenguaje esté compuesto por signos implica que el usuario está capacitado para establecer relaciones entre los patrones perceptivos, físicos de los signos (significante) y la realidad interna al sujeto que no puede ser observada

directamente porque son patrones de conocimiento o de comportamiento que están asociados a la emisión o recepción de los signos (significado) Gracias a que opera con signos el lenguaje es un *mediador* entre dos realidades: las señales físicas directamente perceptibles y los significados a los que se refieren los signos que no pueden ser observados directamente y por tanto solo pueden ser inferidos por la observación de la conducta del organismo.

Estos fenómenos o dominios totalmente distintos no podrían relacionarse, al menos de la forma en que lo hacen, sin el lenguaje. Por ello un organismo que posea la capacidad del lenguaje se relaciona de forma cualitativamente distinta, con formas de relación que no se derivan directamente de la relación física con la realidad, con el mundo que lo rodea y consigo mismo. Tomemos por ejemplo el conocido caso de las abejas: una obrera de la colmena ha localizado una fuente de alimentos. Guiada por sus receptores sensoriales ella puede detectar ciertos componentes químicos en el aire, identificar su procedencia y orientar su vuelo hacia en esa dirección. Su conducta sólo puede ser explicada apelando a mecanismos de respuesta refleja ante señales que son relevantes desde el punto de vista de la conservación de la especie. Más tarde, otra abeja se dirige al mismo lugar guiada por la información que a través de la danza le ha transmitido su compañera de regreso a la colmena. En este caso la conducta de esta última solo puede ser explicada apelando a una conducta comunicativa: implica más que la capacidad de ofrecer una respuesta directa a las señales mencionadas antes, el elemento primordial desencadenante de la conducta no es físico sino un código que los dos miembros de la colmena conocen y comparten y dicho código actúa como mediador entre la actividad de las dos abejas y su entorno físico. El valor de este código es relacionar dominios que no podrían relacionarse de forma física directa por sus propios medios. El código común que ellas comparten, que es un código de representación y comunicación sobre la realidad, facilita que la primera de las abejas pueda usar su danza como señal que modificará la conducta de la otra. Es decir, la posesión de un código, de un lenguaje, puede ser interpretada como un componente esencial en los mecanismos de adaptación al medio de algunas especies y, al mismo tiempo, un *conocimiento* que en el caso de la especie humana condiciona de forma crucial la adquisición de nuevos conocimientos y la asimilación de la experiencia acumulada por generaciones anteriores.

La dimensión funcional.

Esta perspectiva o dimensión funcional del lenguaje está relacionada con el hecho de que la posesión de un código, o de un lenguaje, va ligado a la realización de actividades tales como la comunicación, la interacción social, la expresión emocional, el conocimiento de la realidad, a la regulación de la conducta y al pensamiento verbal. En este sentido el lenguaje es un *instrumento* (Buhler, 1934) Desde esta perspectiva lo que aparece en un primer plano es el usuario del lenguaje que conoce y usa el lenguaje.

La dimensión comportamental.

Esta es la expresión más directa y genuina de su existencia y es inherente a la existencia misma del lenguaje, por tanto, está presente en todos los organismos que poseen lenguaje. Resulta tan esencial como las anteriores. Implica considerar al lenguaje como un tipo de conducta, de actividad o de comportamiento. Dicho comportamiento es el que realiza el emisor y el receptor cuando produce o recibe mensajes y adopta dos variedades primarias: la producción y la comprensión.

Esta perspectiva nos remite de nuevo al usuario, al agente en este caso, o sea, nos interesa saber cómo él *usa* el lenguaje, cómo recibe los mensajes, cómo los decodifica e interpreta y cómo organiza una respuesta y finalmente actúa. Lo que nos interesa saber es cómo, a través de qué conjunto de operaciones, logra el sujeto seleccionar los signos pertinentes a su intención u objetivo comunicativo de entre todas las posibilidades que conoce y cómo logra emitir una secuencia lingüística que resulte compatible con las restricciones formales del código y con las capacidades de comprensión de su interlocutor.

En suma, según lo dicho hasta aquí, cuando hablamos de lenguaje tenemos a un sujeto que conoce un cierto sistema de signos como resultado de un proceso de aprendizaje en interacción con otros miembros de su especie. Con este sistema puede desarrollar un cierto número de acciones sobre el medio y sobre sí mismo, este sujeto usa efectivamente el lenguaje para recibir los mensajes que otros le envían los descodifica e interpreta, organiza una respuesta seleccionando los signos pertinentes a su objetivo comunicativo y emite un mensaje compatible con las restricciones del código y con las capacidades de comprensión de su interlocutor.

Estas tres dimensiones nos permiten acotar provisionalmente, de manera científica el concepto de lenguaje ***a los sistemas de expresión, representación y comunicación que se basan en un sistema de signos y reglas formalmente bien definido y cuya utilización por un organismo implica una modalidad particular de comportamiento.*** (Belinchón, Riviere, Igoa, 1992)

De esta forma el lenguaje se diferenciaría de conceptos más generales como los de *comunicación* y *representación* que podrían asentarse en códigos no lingüísticos a la vez que de otros más específicos o constreñidos como *habla* que aludiría a una modalidad concreta, a la producción del lenguaje oral. Sin embargo este concepto sería aún muy general por cuanto no diferenciaría los lenguajes humanos naturales verbales y no verbales y los artificiales (p.e. informáticos), los sistemas de comunicación de los animales y los artificiales (p.e. señales y símbolos de la circulación) Desde el punto de vista psicológico necesitamos rendir cuenta de la génesis y utilización del *lenguaje verbal* como la forma de lenguaje más universal y genuina de nuestra especie. Para ello vamos a analizar sus características básicas en relación con otros sistemas de comunicación.

Los rasgos distintivos del lenguaje humano.

En cuanto a sus características estructurales el lenguaje verbal se puede caracterizar por la *arbitrariedad* de sus unidades y estructuras, o sea, por la ausencia de relación directa entre los signos y reglas respecto a las funciones sociales y cognitivas que desempeñan las formas lingüísticas. Las diferentes unidades y estructuras del lenguaje verbal adquieren su significado gracias a una convención social entre los hablantes y por tanto, carecen de explicación fuera de las restricciones internas de la propia gramática. Es esta carencia de restricciones naturales la que determina, por un lado, la aparición de diferentes lenguas que no son más que formas específicas o particulares del lenguaje en medios culturales concretos y, por otro, el hecho de que el lenguaje humano se adquiriera solo gracias a la interacción con hablantes de una comunidad cultural.

A pesar de su diversidad las lenguas tienen algunas características formales comunes, p.e. la estructura proposicional de las oraciones que definen las relaciones entre el verbo o predicado y sus argumentos; los complementos del verbo que realizan funciones de sujeto, objeto de la oración; el hecho de que presenten unidades básicas y reglas para

combinarlas, etc. Esto a dado pie a postular la hipótesis de los *universales* que está relacionada con las potencialidades cognitivas biológicas y por tanto, innatas, específicas de la especie humana (Chomsky, 19 )

Las diferencias que se constatan entre las lenguas en el modo de categorizar la realidad y sus repercusiones en el pensamiento han dado lugar a posiciones que acentúan la función constitutiva del objeto que cumple el lenguaje. Estas posiciones básicamente rechazan la idea de que el lenguaje, sus signos, reflejen en una estricta correspondencia la realidad establecida con independencia del sujeto que la conoce (hipótesis del relativismo cultural de Sapir y Whorf y la hipótesis del relativismo lingüístico de Von Humboldt y Cassirer)

Otro rasgo estructural del lenguaje verbal está relacionado con las características de las señales lingüísticas per se. Para que el lenguaje verbal pueda ocurrir en un organismo éste precisará del desarrollo de características anatómicas y funcionales *específicas* de los dos canales sensoriales: el auditivo y el vocal. Por ejemplo, tres particularidades de las señales acústicas son importantes por el hecho de que condicionan determinados procesos y estructuras en el plano psicológico y neurofisiológico: el hecho de que se *expanden multidireccionalmente* debido a las características del canal que las vehicula; se *desvanecen rápidamente* y se perciben como *continuas* a pesar de que, en realidad, son discretas.

El lenguaje verbal por último, se caracteriza también por la *dualidad de patrones o doble articulación*. Este rasgo, de suma importancia por sus implicaciones ulteriores, se refiere al hecho de que el lenguaje está compuesto por dos tipos de unidades, las significativas (los morfemas, palabras) y las que carecen de significado (los fonemas) Las primeras son el resultado de la combinación de las segundas según reglas establecidas por la gramática (fonológicas, morfológicas, sintácticas, semánticas y pragmáticas) de cada lengua. De manera que las distintas unidades lingüísticas, p.e. palabras, textos, oraciones, pueden siempre ser analizadas y descritas como compuestas de unidades lingüísticas de nivel inferior. Esto trae como consecuencia que el sistema lingüístico sea altamente productivo, abierto y flexible puesto que a partir de un conjunto limitado de unidades y reglas es posible la producción de un conjunto infinito de unidades con significado que nunca antes habían sido producidas. Chomsky (19

) subraya esta característica esencial del lenguaje, su creatividad, como una de las más importantes en su definición científica. (compárese con los lenguajes cuyas unidades no admiten segmentación, son signos formalmente cerrados o que implican una relación natural y directa entre significantes y significados)

Características funcionales del lenguaje verbal.

Función representacional.

En nuestra especie los signos pueden ser creados y utilizados para referirse no solo a referentes inmediatos presentes en el tiempo y en el espacio sino también a aquellos pasados, futuros e imaginarios, o sea, a los no inmediatos (Buhler, 1934; Hockett y Altmann, 1961) Esta característica del lenguaje verbal llamada *apertura situacional o deslazamiento referencial* se deriva del carácter arbitrario del signo verbal y de la posibilidad de generalización que ofrece el lenguaje. Como señalaran Pavlov y algunos psicólogos soviéticos la palabra se convierte en una señal que abstrae y generaliza las características de todos los ejemplares de una categoría específica designada por ella. Puesto que ellas son producto de la generalización, se apoyan en el significado y no en las características físicas de los estímulos, pueden actuar como señal de señales, es decir sólo funcionan como señal o hacen referencia a la realidad cuando podemos reconocer en el ejemplar un miembro de la categoría a la que la palabra hace referencia, o sea, cuando el ejemplar se refiere a una representación.

De esta forma el lenguaje y su uso quedan liberados de las ataduras de la realidad física inmediata y puede funcionar como un sistema de representación prácticamente ilimitado, como un *sistema representacional de propósito general* (Belinchón, Riviere, Igoa, 1992) característico de nuestra especie. En efecto, el lenguaje nos brinda amplias posibilidades de descripción y análisis de la actividad del sujeto, incluyendo la de la propia actividad del lenguaje.

A la par de su carácter representacional el lenguaje también nos describe la realidad y nos informa de cómo son las cosas a las que se refiere. Cuando alguien menciona la palabra “lápices” no solo nos está informando acerca de la pertenencia de un ejemplar concreto a una categoría sino también de su número, una de las propiedades del referente. El lenguaje no solo cumple una función referencial estricta sino también una

función referencial analítica por lo cual se puede decir que es también un *sistema analítico de representación*.

La función representacional del lenguaje verbal posee otros rasgos como por ejemplo, la posibilidad de referirnos a algo falso, que no se corresponde con la realidad; la ambigüedad de los enunciados lingüísticos; la existencia de connotaciones que modulan el significado literal; la posibilidad de transmitir mensajes incongruentes. Cualquiera de ellas permite diferenciar con claridad el lenguaje humano natural de otros lenguajes.

Función comunicativa.

La función comunicativa del lenguaje verbal se diferencia de la de otros lenguajes y sistemas de comunicación. Las diferencias descansan en la posibilidad de trascender la función directa del lenguaje que, resulta evidente en la función imperativa, y con la posibilidad de utilizar el lenguaje en formas de comunicación más gratuitas y desinteresadas, p.e. como una función declarativa.

Pero también está relacionado con la propia concepción de la comunicación humana que se basa en el lenguaje verbal: el lenguaje es un mecanismo o dispositivo natural de comunicación que no es simplemente un mecanismo de transmisión de información. Es decir, no puede ser interpretado en términos de un emisor y un receptor que codifica y decodifica signos basados en la comunidad de un código como durante un tiempo fue concebido a partir del conocido modelo de comunicación propuesto por Shannon y Weaver (1949) Hormann (1973) entre otros, se cuestiona la validez de este modelo aplicado a la comunicación humana arguyendo el carácter intencional de la comunicación y, como consecuencia, la necesidad de incluir no solo la interpretación referencial sino también la intencional de los mensajes en la interpretación y explicación de la comunicación humana. El insiste en que el lenguaje no brinda información al oyente sino que lo guía en el proceso de reconstrucción de la información que tiene que realizar por sí mismo. El estudio de la comunicación requiere ir más allá del significado referencial de los signos y tomar en cuenta la interpretación de las intenciones.

Por lo discutido hasta aquí la visión del lenguaje está relacionada con la idea de una habilidad o actividad generadora tanto de signos como de ideas muy lejos de la concepción del lenguaje con la que rompen los trabajos de Von Humboldt en la segunda

mitad del siglo XIX como un mero envoltorio, estático y encerrado en sí mismo del pensamiento. El lenguaje es una capacidad consustancial de la especie humana que revela y sirve de soporte a la actividad psíquica y que existe en tanto alguien pueda recrearla en cada nuevo acto de habla. En este último sentido el lenguaje no es un producto, una simple suma de palabras y reglas, sino un proceso sin el cual resulta imposible entender la cualidad creativa y racional del espíritu humano.

De esta forma, retomando la definición de lenguaje (cualquier lenguaje) podemos constreñirla al uso dentro de la Psicología de la siguiente forma: ***el lenguaje es un proceso que a partir de un sistema de signos de naturaleza verbal y de reglas formalmente bien definidos cumple de manera específica un conjunto de funciones de expresión, representación, comunicación y reguladoras vitales para la vida afectiva y cognitiva del ser humano. La utilización del lenguaje verbal implica modalidades particulares de comportamiento cuyas variedades primarias son la producción y la comprensión de mensajes.***

La psicología del lenguaje.

Hasta aquí es evidente que el lenguaje constituye un tipo de habilidad sumamente compleja como objeto de investigación científica. Desde el intento mismo de establecer dimensiones o características básicas del lenguaje estamos obligados a tomar en consideración diferentes niveles de análisis (neurofisiológico, conductual, cognitivo, social, lingüístico, p.e.) que nos conducen a la necesidad de una colaboración entre disciplinas para alcanzar una explicación satisfactoria del lenguaje en la especie humana.

Es necesario especificar no obstante, cuáles son los rasgos distintivos de la perspectiva psicológica.

Como actividad o como función que se encarna y se hace manifiesta en la actividad de los seres humanos que usan el lenguaje se registra una preocupación sistemática entre los psicólogos por explicar el lenguaje como componente funcional y comportamiento de un organismo activo más que como objeto de descripción formal.

La perspectiva psicológica del lenguaje destaca en primer lugar, el hecho de que el lenguaje no puede desvincularse de los organismos que lo poseen, es decir, los

organismos desarrollan habilidades naturales lingüísticas en el proceso de su desarrollo filio y ontogenético tanto en el plano de su constitución biológica y psíquica. El hecho de que esas capacidades sean naturales no implica que no requieran un proceso de adiestramiento o instrucción que en el caso del lenguaje humano en particular no parece ser particularmente complejo ni largo (lo que ha llamado poderosamente la atención a más de un especialista y ha sido objeto de cruentas disputas a lo largo del tiempo) Dado que es un tipo de capacidad y comportamiento típico de la especie humana y, como ya se ha dicho, determina formas particulares de relación y acción con su medio, formas particulares de conocimiento y de actividad sobre la realidad, el lenguaje no puede ser excluido de la investigación propiamente psicológica.

Lo que le interesa al psicólogo del lenguaje es que este, en sus diferentes formas, se adquiere, se usa y cumple funciones en sujetos humanos y en otras especies.

Los cometidos de la psicología del lenguaje se articulan en torno a tres grandes núcleos de objetivos: a. el estudio de las actividades de producción y comprensión del lenguaje, b. El estudio de las funciones cognitivas, comunicativas, etc que desempeña el lenguaje y /o que sirven de soporte a su adquisición y uso y 3. el estudio de los procesos de adquisición y deterioro de las distintas funciones o modalidades de actividad lingüística, es decir, el estudio del lenguaje en sus aspectos evolutivos y patológicos. ( Belinchón, Riviere, Igoa, 1992)

Como disciplina de la psicología científica la psicología del lenguaje es una disciplina empírica cuyas hipótesis y conclusiones deben ser contrastadas sistemáticamente con datos procedentes de la observación de la conducta lingüística real (ya sea infantil, adulta, normal o perturbada) de los sujetos ya sea en situaciones naturales o experimentales, para elaborar principios generales de explicación de tales conductas y la identificación de los factores y condiciones que las determinan. Los métodos básicos a los que recurren los psicólogos del lenguaje son la observación, la experimentación y la simulación.

La complejidad del lenguaje nos obliga a falsear la aparente simplicidad de esta perspectiva: no existe un único modo de hacer psicología del lenguaje, ni hay nada equivalente a un único enfoque psicológico, teóricamente homogéneo, como tampoco hay definiciones unívocas de conceptos como función, actividad, etc. cabe por tanto

describir y explicar psicológicamente la actividad o el comportamiento lingüístico desde muy diferentes planos y perspectivas.

Los cuatro planos de descripción que pueden fundamentar una caracterización psicológica de la actividad lingüística son: el plano físico o neurobiológico, el plano conductual, el intencional y el computacional. (Belinchón, Riviere, Igoa, 1992)

Muy brevemente caracterizaremos cada uno de ellos. El plano físico o neurobiológico implicará el análisis sistemático del sustrato material en que se asientan la capacidad humana para el lenguaje como la actividad lingüística efectiva, tanto en términos macroestructurales como microestructurales. En el primer nivel de descripción el psicólogo del lenguaje podría estar interesado en examinar las correlaciones entre estructuras anatómicas del cerebro y las conductas lingüísticas concretas. Estos últimos podrían incluir los comportamientos lingüísticos asociados a daños o lesiones en ciertas zonas del cerebro (por ejemplo, las afasias) Desde una perspectiva más microarquitectónica el interés podría estar relacionado con el grado de especialización de ciertas neuronas con respecto a tareas específicas (por ejemplo, su capacidad para detectar ciertos parámetros del habla)

El plano conductual.

A este plano corresponde a la descripción del comportamiento o la conducta manifiesta de los sujetos. Lo que interesa estudiar básicamente en relación con el lenguaje son las acciones directamente observables en las que se manifiestan las habilidades lingüísticas de los hablantes. Estas manifestaciones no son descritas o interpretadas como derivados exclusivo de la actividad neuropsicológica, sino que requieren un entramado teórico y conceptual estrictamente psicológico. Desde este plano se excluye la referencia a todo constructo mentalista. Desde la lógica conductual el lenguaje podría interpretarse como un conjunto de hábitos de respuesta bajo el control de los estímulos o circunstancias del medio en que se desarrolla la actividad lingüística.

El plano de las descripciones intencionales.

Se puede caracterizar el lenguaje psicológicamente o la actividad lingüística en términos intencionales centrandó nuestra atención en la descripción tanto de los contenidos proposicionales o semánticos de los mensajes como en el de las actitudes de los usuarios lingüísticos respecto a tales contenidos proposicionales. Mediante un

lenguaje intencional podemos analizar el contenido proposicional de una oración como “¿Necesitas dinero?” pero también la intención que dicho significado posee para el emisor o el receptor: si se trata de una información, de un reproche, de una queja, de una orden, etc.

Esta perspectiva implica, como las anteriores, la introducción de elementos extra lingüísticos en la descripción del lenguaje. Esta perspectiva no impide la utilización de un lenguaje mentalista que no se limita a la descripción de hechos manifiestos o directamente observables. Desde ese plano de análisis se dirá que los sujetos “informan”, “prometen”, “preguntan”, “entienden” o “interpretan” los mensajes lingüísticos o que “hablan de”, “reflexionan sobre” o “recuerdan” mensajes. Una idea importante es que ellos no están bajo el control externo de las circunstancias sino bajo el control mismo de las actitudes intencionales de los sujetos que los producen o interpretan.

El plano de las descripciones computacionales.

Desde esa perspectiva, que en sus formulaciones iniciales se identifica con el EPI, la actividad lingüística es concebida como el resultado de la aplicación de reglas o algoritmos de computación específicas sobre representaciones simbólicas que en este caso implican conocimientos específicamente lingüísticos o gramaticales como conocimientos de carácter más general (la realidad, la situación comunicativa, el interlocutor, etc.) La actividad lingüística se interpreta como el resultado de un conjunto de procesos o operaciones mentales de tratamiento u operaciones sobre símbolos que en la mayor parte de las veces operan por debajo de la conciencia de los hablantes aunque ocasionalmente pueden referirse a actitudes intencionales de los individuos. Estas operaciones mentales no pueden confundirse con la descripción de la conducta observable y se rigen por principios formales que son independientes tanto del contenido de los mensajes como de las creencias y expectativas de los interlocutores. Las descripciones computacionales emplean, como las interpretaciones intencionales, un lenguaje mentalista sin embargo no requieren la referencia a los elementos externos al sistema lingüístico sino que puede referirse a criterios relacionados con la organización interna del conocimiento y /o el sistema de procesamiento lingüístico. En

este sentido requieren de una referencia de otras disciplinas: las matemáticas, la lógica, por ejemplo.

Estos cuatro planos deben verse como alternativas de explicación posibles de la actividad humana del lenguaje y han constituido el soporte básico de las escuelas teóricas de la psicología del lenguaje. Con frecuencia se ha tendido a interpretar estos modos de explicación como excluyentes y autosuficientes, sin embargo esto es altamente cuestionable. Ellos pueden verse como compatibles, aunque irreducibles entre sí, en relación con la explicación psicológica del lenguaje

En la fig.1.1 se representa de forma esquemática e integrada los cuatro niveles de descripción de la actividad lingüística en un intento de mostrar su compatibilidad sin renunciar a ninguno de ellos. ( Belinchón, Riviere, Igoa, 1992) Allí se representan dos tipos de dominios los propiamente lingüísticos y los que conciernen al conocimiento general. Para cada uno de estos dominios pueden identificarse, desde una perspectiva computacional, mecanismos de procesamiento diferentes en función de la naturaleza de las representaciones sobre las que operan. En la parte inferior del esquema puede identificarse el plano correspondiente al sustrato neurobiológico y en último lugar el plano de la conducta o el comportamiento manifiesto. Los componentes 1 y 2 representan los objetivos nucleares y clásicos de las explicaciones cognitivas o mentalistas del lenguaje tanto las intencionales como las elaboradas mediante un lenguaje computacional. Los elementos identificados como 3 identifican lo que tradicionalmente ha sido objeto de interés de los lingüistas, de los psicólogos cognitivos interesados en el estudio de la representación del conocimiento y de los estudiosos de la inteligencia artificial interesados en las formas inteligentes complejas. Los componentes numerados por el dígito 4 definen el ámbito de la neuropsicología cognitiva del lenguaje. En el nivel de la descripción del comportamiento manifiesto habría que situar las aportaciones realizadas desde el conductismo. La preferencia, incorporación o exclusión de un nivel de descripción u otro permiten identificar la filiación teórica al tema. Todos estos elementos, en su conjunto, permiten la caracterización de la mayoría de las aproximaciones teóricas al estudio del lenguaje en el ámbito psicológico.